

Versión Estenográfica de la Décima Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual por videoconferencia.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2021.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muy buenos días.

Siendo las 8 horas con 5 minutos, iniciamos la Décima Segunda Sesión Especial de 2021 del Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la Secretaria Técnica de este comité verifique la asistencia para confirmar el quórum para sesionar.

Lic. Claudia Urbina: Claro que sí, Presidente, muchas gracias.

Buenos días a todas y todos.

Para efecto del acta, pasaré lista.

Consejera Favela.

Parece que no se encuentra, regresamos.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente. Buen día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero. Buenos días.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Buenos días. Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Buenos días. Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Muchas gracias.

Le informo que están presentes...

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Claudia, ya estoy también aquí presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera Favela, buenos días.

Informo que están presentes los cinco integrantes con voto de este comité.

Ahora pasaré lista de las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente, Secretaria. Muy buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente. Buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente. Buen día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Partido del Trabajo.

Representante del PT: Aquí presente. Y también les deseo a todas y todos buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, igualmente.

Partido Verde Ecologista de México.

Creo que no se encuentra todavía.

Movimiento Ciudadano, perdón.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días. Presente.

Lic. Claudia Urbina: Buenos días, gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Buenos días, gracias.

Están presentes seis de las siete representaciones de los partidos políticos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le solicito, señora Secretaria, presente el orden del día y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Presidente.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería a someterla a la consideración de las personas integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Bien, no habiendo quien haga uso de la palabra, por favor, Secretaria, consulte si se aprueba el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En favor del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

No se encuentra todavía presente.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones presentes, señor Presidente.

Ahora consulto a los señores y señoras consejeras electorales, integrantes de este comité si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Le solicito, por favor, señora Secretaria, desahogue el primer punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Claro que sí.

El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro del partido Nueva Alianza Chihuahua, como partido político local en el estado de Chihuahua.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bien, ¿se recibieron observaciones sobre el acuerdo?

Lic. Claudia Urbina: No, no se recibieron observaciones, Consejero Presidente, y si me permite, haría una breve presentación, además de señalar que el Partido Verde Ecologista ya nos acompaña.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Adelante, por favor, proceda con la presentación.

Lic. Claudia Urbina: Con gusto, Presidente.

Se pone a su consideración este proyecto por el que se modifica el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro como partido político local de Nueva Alianza en Chihuahua.

En este sentido, el pasado 1° de octubre se informó a esta Dirección Ejecutiva que el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, mediante resolución

identificada con la clave IEE/CE249/2021 determinó la pérdida de registro del partido...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...de Chihuahua, mediante resolución identificada con la clave IEE/CE249/2021 determinó la pérdida del registro del partido político local Nueva Alianza Chihuahua, toda vez que no obtuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo ya señalado, correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario 2021, al estado de Chihuahua le será aplicable el modelo de pauta A, correspondiente a las entidades federativas que no existen partidos políticos con registro local, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 19 de octubre con el inicio de la vigencia de las pautas por este medio, se modifican, es a partir del 29 de octubre de la presente anualidad.

En este tenor, se pone a consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Señoras y señores, integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Adelante, tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

En efecto, como ya dijo la licenciada Urbina, a este proyecto se le está aplicando el modelo de pauta A, correspondiente a entidades, donde no existen partidos políticos con registro local, lo cual quiere decir que nos van a tocar ahí más *spots* a los partidos políticos nacionales.

La vigencia de las pautas, en efecto, el 29 de octubre, la fecha límite de entrega de materiales es el 19 de octubre y un agregado que nosotros hacemos es que revisamos el catálogo de estaciones de radio y canal de televisión aprobado y actualizado por este comité y queremos entender que ya incluye las cuatro emisoras de televisión que causaron alta en septiembre pasado, para hacer un total de 176 emisoras de radio y televisión.

El Partido del Trabajo en congruencia está en contra del antecedente número 15, debido a que no estamos de acuerdo con los criterios específicos de distribución, ¿verdad?, en cuanto a los horarios consideramos que el horario nocturno debe de tener un espacio más de, para la televisión, ¿verdad?, en el horario AAA y en la radio debe de tener un horario en el horario, un *spot* más en el horario matutino en esta redistribución.

Entonces, el Partido del Trabajo está a favor de este proyecto en lo general y en contra del antecedente 15 para que quede asentado en el acta.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Sigue el uso, sigue abierto el uso de la palabra para quienes intervenir.

Bien, no habiendo más intervenciones, señora Secretaria, sírvase por favor tomar el consenso y la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores consejeras, representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado en lo general, excluyendo de lo general para pasarlo a votación particular, respecto del antecedente 15, que fue mencionado por el Partido del Trabajo.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: A favor en lo general.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de los partidos presentes, respecto en lo general, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Ah perdón, adelante.

Lic. Claudia Urbina: Ahora consulto a los señores y señoras consejeras electorales integrantes de este comité, si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo mencionado, excluyendo el antecedente 15.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado señor Presidente por unanimidad de las consejeras y consejeros.

Ahora procedo a tomar la votación en lo particular, respecto a la exclusión del antecedente 15.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso respecto a la exclusión del antecedente 15.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...del antecedente 15.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Perdón, licenciada, yo no entendí muy bien, ¿esta votación es para excluir el antecedente 15?

Lic. Claudia Urbina: Creo que tendría que haber sido que se aprobaba como venía originalmente, ¿verdad?

Representante del Partido del Trabajo: Sí, sí, sí.

Lic. Claudia Urbina: Una disculpa.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Para evitar confusiones, señora Secretaria, le suplico vuelva a tomar el consenso, entendiendo que lo que se somete a votación es el proyecto en sus términos.

Lic. Claudia Urbina: Claro que sí, una disculpa.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Quienes estén por la exclusión del apartado 15, en consecuencia, deberán indicar que se encuentran en contra del proyecto en sus términos.

Muchas gracias.

Lic. Claudia Urbina: Gracias a ustedes y una disculpa.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación, en lo particular, del antecedente 15, como viene originalmente en el proyecto de acuerdo.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En contra del antecedente 15, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: En contra del antecedente 15.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

No hay consenso, señor Presidente.

Ahora consulto a los señores y señoras consejeras electorales, integrantes del comité, si se aprueba en lo particular el acuerdo como viene originalmente.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: En los términos, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Con el proyecto.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Con el proyecto, con la propuesta del proyecto.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretaria.

Sírvanse, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero Presidente.

El segundo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Podemos,

Más por Hidalgo y Encuentro Social Hidalgo, como partidos políticos locales en el estado de Hidalgo.

No se recibieron, al menos no hasta ahorita no se han recibido observaciones.

Y si me permite también en este punto haría una breve presentación.

Gracias.

Se pone a consideración este proyecto, en este sentido, el pasado 1º de octubre se informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, mediante resoluciones identificadas con las claves IEEH/CG/R/011/2021, IEEH/CG/R/012/2021 e IEEH/CG/R/013/2021, determinó la pérdida de registro de los partidos políticos Podemos, Más por Hidalgo y Encuentro Social Hidalgo, toda vez que no obtuvieron por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo INE/ACRT/29/2021, correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario de 2021.

Al estado de Hidalgo le será aplicable el modelo de pauta correspondiente a las entidades federativas en las que existe un partido político con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 19 de octubre y el inicio de la vigencia de las pautas es a partir del 29 de octubre de la presente anualidad.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Señoras y señores integrantes de este comité, está a su consideración el acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la voz Jesús Estrada, representante del PT.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

En efecto, está muy bien elaborado este proyecto de acuerdo. Se le aplicará el modelo de pauta B, en este caso en el estado de Hidalgo hay un partido político con registro local, la vigencia de pautas es la correcta, el 29 de octubre y...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...en este caso en estado de Hidalgo hay un partido político con registro local, la vigencia de pautas es la correcta el 29 de octubre, y la fecha límite de entrega será el 19 de octubre.

Aquí revisamos el Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión aprobado por el comité, que esperamos ya incluya una emisora de tv que causó alta y una baja en septiembre pasado, así es de que estamos prácticamente en tablas con 55 emisoras de radio y televisión.

Y en congruencia, el Partido del Trabajo se manifiesta en contra del antecedente 15 como se dijo en el proyecto anterior, por lo que estamos en contra de los criterios específicos de distribución, que habremos de llevar a la revisión del Reglamento de Radio y Televisión donde esperamos ya puedan ser asignados los *spots*, los impactos en sus horarios adecuados.

En ese sentido, entonces estamos a favor del proyecto y en contra del antecedente 15.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presidente, ¿me permite el uso de la voz?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante consejera, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

Muy buenos días colegas, integrantes de este comité, les saludo con mucho gusto.

Creo que con motivo de la votación diferenciada que se ha hecho en el anterior punto y que ahora anuncia el representante Jesús del PT, me parece importante señalar por qué la votación en un sentido de las y los consejeros, o al menos mi voto, que entiendo que es la misma lógica, porque este tiempo que, este punto que nos han planteado ha sido un punto que se sometió específicamente a una decisión jurisdiccional, y en esa decisión jurisdiccional se señaló que el criterio que está sosteniendo hoy el proyecto es el criterio que debe de prevalecer.

Y entiendo por eso que los partidos políticos se manifiesten en contra del criterio, porque incluso el comité lo habíamos avalado en los términos como lo veían los partidos políticos, no obstante, fue revocado por el Tribunal, y me parece que en

atención a la seguridad jurídica debemos dar continuidad a la decisión de un punto que fue estudiado, analizado en el fondo por el Tribunal.

De ahí que, pese a que no haya consenso, me parece que las y los consejeros estamos siguiendo lo que ya se definió la jurisdicción

De mi parte sería cuanto, Presidente, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica, Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Nada más para comentar que en efecto ya la emisora está incluida.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito señora Secretaria, se sirva tomar el consenso y posteriormente la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, excluyendo el antecedente 15 de este acuerdo.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: A favor en lo general, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Perdón, a favor, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de los partidos presentes, señor Presidente.

Ahora consulto a los señores y señoras consejeras electorales, integrantes de este comité, si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo mencionado, excluyendo el antecedente 15.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias consejera.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias consejera.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Representante del Partido del Trabajo: Perdón

Lic. Claudia Urbina: Perdón.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí, perdón.

Lic. Claudia Urbina: Voy a tomar la votación en lo particular...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Representante del Partido del Trabajo: Perdón.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí, perdón.

Lic. Claudia Urbina: Voy a tomar la votación en lo particular respecto al antecedente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ah, perdón, ciertamente hay una reserva, disculpen.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para aprobación, en lo general, como viene el acuerdo en sus términos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En contra del antecedente 15, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: En contra del antecedente 15.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En contra del antecedente 15.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: En contra del antecedente 15.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: En contra.

Lic. Claudia Urbina: No hay consenso de los partidos políticos, únicamente con el apoyo del Partido Verde Ecologista de México, digo, del Partido Revolucionario Institucional, una disculpa.

Ahora consulto a los señores y señoras consejeras electorales, integrantes del comité, si se aprueba como viene el acuerdo en sus términos.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor en sus términos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor con el proyecto.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretaria.

Ahora sí, sírvanse por favor, continuar con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

El tercer asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, como partidos políticos locales en el estado de Quintana Roo.

Le informo Presidente, que no tenemos, no se recibieron observaciones de fondo.

Y si me permite, también en este punto haré una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se pone a su consideración este proyecto de acuerdo por el que se modifica el diverso señalado en virtud de la pérdida de registro de dos partidos políticos a nivel local en el estado de Quintana Roo.

En este sentido, el pasado 30 de septiembre se informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante las resoluciones identificadas con las claves IEQROO/CG/R-028-2021 e IEQROO/CG/R-029-2021, determinó la pérdida de registro de los partidos políticos locales Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, toda vez que no obtuvieron por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Local Ordinario de 2020-2021.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado, correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario 2021.

Al estado de Quintana Roo le será aplicable el modelo de pauta A, correspondiente a las entidades federativas en las que no existen partidos políticos con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 19 de octubre de 2021 y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 29 de la presente anualidad.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Está a su disposición el uso de la voz para las consideraciones que pudieran hacer al proyecto que se presenta.

Tiene la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, el PT considera que también este proyecto de acuerdo está bien elaborado, está correctamente elaborado, se le aplicará el modelo de pautas A.

Aquí no existen partidos políticos con registro local, la vigencia será el 29 de octubre y la fecha límite el 19 del mismo mes de octubre.

Y aquí revisando el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión, no hubo ninguna alta ni baja en el mes de septiembre, por lo tanto, las 88 emisoras de radio y televisión que se aplicarán en esta entidad son las correctas.

En este caso estamos en contra del antecedente 13 por las razones que ya hemos explicado en torno a los criterios de asignación de radio y televisión.

La consejera Zavala explicó de manera magistral el asunto, lo resumió muy bien, en efecto, no es que estemos en contra de cómo lo presenta...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...de radio y televisión.

La consejera Zavala explicó de manera magistral, el asunto lo resumió muy bien, en efecto, no es que estemos en contra de cómo lo presenta el área respectiva, sino es por esa resolución que se convoca.

Entonces, en ese sentido, estamos a favor del proyecto, y en contra del antecedente 13.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no siendo así, señora Secretaria, por favor, tome el consenso y en su momento las votaciones correspondientes.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, excluyendo el antecedente 13.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: A favor en lo general, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de los partidos políticos presentes, señor Presidente.

Ahora consulto a los señores, señoras consejeras electorales, integrantes del comité si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo, excluyendo el antecedente 15.

Consejera Favela.

¿Consejera Favela?

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Perdón, perdí la conexión. A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Ahora, señores, señoras representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en sus términos tomando en consideración el antecedente 13.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Como viene originalmente.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Partidos políticos únicamente con el apoyo del Partido Verde y Revolucionario Institucional.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes de este comité si se aprueba en sus términos el proyecto circulado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El cuarto asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Socialista, Encuentro Social Tlaxcala e Impacto Social “Si”, como partidos políticos locales en el estado de Tlaxcala.

Informo, Presidente, que no se recibieron observaciones de parte de las oficinas de los consejeros.

Y si me permite, también haría una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

En este sentido, el pasado 30 de septiembre se informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante las resoluciones identificadas con las claves ITE-CG270/2021, ITE-CG271/2021 e ITE-CG272/2021 determinó la pérdida de registro de los partidos políticos locales Socialista, Encuentro Social Tlaxcala e Impacto Social “Si”, toda vez que no obtuvieron por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante acuerdo señalado, correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario.

Al estado de Tlaxcala le será aplicada el modelo de pauta C, correspondientes a las...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...mediante el, correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario.

Al estado de Tlaxcala le será aplicado el modelo de pauta C, correspondientes a las entidades en las que existen dos partidos políticos con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 19 de octubre y el inicio de la vigencia es a partir del 29 de octubre.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Está a su disposición, señoras y señores integrantes de este comité, el uso de la voz, para las consideraciones que tuvieran a bien hacer.

Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

También este proyecto está debidamente integrado, se le aplica el modelo C, aquí existen dos partidos políticos con registro local para el reparto de los *spots* los partidos políticos, la vigencia de pautas al 29 de octubre, la fecha límite de entrega igual el 19.

Y aquí encontramos que el Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión no sufre ninguna alteración con respecto al que se aprobó inicialmente, ya que no hay altas ni hay bajas al mes de septiembre respectivamente.

Aquí hay 11 estaciones, por lo tanto queda intocable el catálogo de 11 estaciones.

En este caso, el Partido del Trabajo se manifiesta en contra del antecedente en este caso 16, ¿verdad?, por las razones ya expuestas, por los criterios específicos de distribución y que habremos de llevar a la revisión del Reglamento de Radio y Televisión.

Por su atención, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien, no siendo así, señora Secretaria, le solicito por favor tome el consenso y, en su momento, la votación correspondiente al presente proyecto.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, excluyendo el antecedente 16.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: A favor en lo general.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: A favor en lo general.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor igual en lo general.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de todos los partidos presentes, señor Presidente.

Ahora consulto a los señores y señoras consejeras electorales, integrantes del comité, si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo mencionado, excluyendo el antecedente 16.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Podría tomar...

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Procedo a tomar el consenso de los partidos políticos para la aprobación como viene originalmente en el proyecto considerando el antecedente 16.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Partido Verde Ecologista de México.

Regreso con él.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: En contra.

Partido Verde Ecologista de México.

Déjenme checar el chat, no, no tengo absolutamente nada.

Okey, no hay consenso de los partidos políticos únicamente con el apoyo del Partido Revolucionario Institucional.

Ahora consulto a los señores y señoras consejeras electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto en los términos circulados.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...sírvanse, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El quinto asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/CG1520/2021, con motivo del registro de una coalición en el proceso electoral extraordinario para la elección de las personas integrantes del ayuntamiento en el municipio de Nextlalpan, Estado de México.

Le informo que no tenemos observaciones de parte de las oficinas de las consejeras, y si me permite, también haría una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

En este sentido, el pasado 8 de octubre, el Instituto Estatal Electoral del Estado de México, mediante el acuerdo identificado con la clave IEE/CG172/2021, determinó declarar procedente el registro del convenio de la coalición Va por Nextlalpan, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, sin definirla como una coalición total.

No obstante, se estima que la postulación conjunta bajo una misma plataforma electoral para los cargos de las personas integrantes del ayuntamiento de Nextlalpan, Estado de México, debe considerarse como una coalición total para efecto de la distribución de tiempo en radio y televisión, por tratarse de una sola elección.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

El proceso electoral extraordinario de referencia se encuentra actualmente en el periodo de intercampana, por lo que la nueva distribución de tiempo para la coalición total no tiene efectos inmediatos.

Con el objeto de garantizar que la coalición total acceda a su prerrogativa en radio y televisión, se modifican las pautas aprobadas en el acuerdo INE/CG1520/2021, exclusivamente en el 30 por ciento del tiempo que se distribuyó de forma igualitaria entre los partidos políticos, para que la nueva distribución sea considerada la coalición Va por Nextlalpan, como un solo partido político a partir del 27 de octubre de 2021, fecha en la que da inicio el periodo de campaña.

Ahora bien, al considerar que solamente se registró un aspirante para participar como candidato independiente, quien a su vez impugnó la determinación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por no otorgarle el registro y que el Tribunal Electoral del Estado de México desechó de plano su demanda, se toma como base los escenarios referidos en el acuerdo INE/CG1520/2021, sin considerar el correspondiente a dos o más candidaturas, toda vez que ya no resulta aplicable, por lo que únicamente se contemplan los escenarios con cero y un candidaturas independientes, en virtud de que no se ha agotado la cadena impugnativa.

En este sentido, el escenario que se notificará es el de cero candidaturas independientes.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 18 de octubre y el inicio de la vigencia de las pautas a partir del 27 de octubre.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Señoras y señores integrantes de este comité, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo.

El representante del Partido del Trabajo, por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

El PT acompaña el presente instrumento, consideramos que están hechos bien los cálculos y las consideraciones que no repetiré, ya lo hizo muy bien la licenciada Urbina.

Decir que sí, en efecto, nos encontramos actualmente en el proceso de intercampaña y la aplicación será, bueno, pues para el proceso de campaña mismo.

Revisamos que la aplicación de la distribución de los mil 230 promocionales que en general se harán, se les aplique a los tres partidos en el reparto del 30 por ciento, como si fuera uno, lo cual está hecho adecuadamente.

También revisamos el reparto a los cuatro partidos locales que van a participar, y en efecto, hasta el momento no hay ningún candidato independiente.

Al PT se le asignan 69 muy buenos *spots* que habremos de emplear, utilizarlos de la mejor manera, por su atención, muchas gracias consejeros y compañeros.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

Tiene la palabra la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

De manera muy breve, sólo para comentar que haré llegar algunas observaciones de forma.

Una de ellas tiene que ver con la eliminación de estos antecedentes, o de la parte que se hace referencia a la facultad de atracción, me parece que en este caso pues esos antecedentes no son necesarios, la sugerencia sería eliminarlos, pero sería todo lo que yo presentaría.

Gracias, Presidente...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... antecedentes no son necesarios. La sugerencia sería eliminarlos, pero sería todo lo que yo presentaría.

Gracias, presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

No siendo así, señora secretario técnica, le solicito, por favor, tome el consenso y, en su momento, la votación correspondiente al presente proyecto.

Secretaria: Señoras y señores representantes.

Se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración tomando en cuenta la observación realizada por la consejera Zavala.

Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: A favor en lo general.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del PT: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra por la no distribución a Movimiento Ciudadano en el 70 por ciento.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: No hay consenso de los partidos políticos.

En contra únicamente Movimiento Ciudadano.

Ahora, consulto a la señoras y señores consejeras electorales, integrantes del Comité si se aprueba el proyecto circulado con la observación señalada por la consejera Zavala.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera.

Consejera Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A Favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, aprobado, señor presidente por unanimidad.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El sexto y último asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Dé cuenta de los mismos, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Se aprobaron los proyectos de acuerdo lisados en los apartados anteriores del orden del día con la precisión del último punto del orden del día correspondiente al punto número 5.

Es cuanto, señor presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Señoras y señores consejeros y representantes, se han agotado los puntos del orden del día.

Por lo cual siendo las 8 horas con 46 minutos del día en que se actúa, se levanta la sesión.

Conclusión de la sesión.